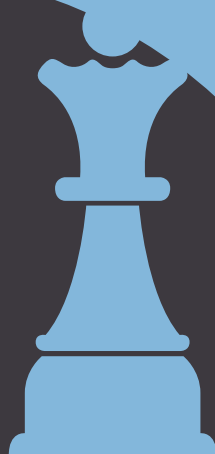


› **SALUD
OCUPACIONAL
SG-SST.**



**SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO.**

Aliado del profesional de la Salud Ocupacional
para la gestión eficiente de las actividades clínicas,
asociadas a la normatividad emitida por la legislación colombiana.



siesa.com

SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL SG-SST.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Solución que potencializa el manejo integrado de la información, desde los entornos laborales donde se ejecutan a diario las actividades propias de Salud Ocupacional.

➤ ALCANCE FUNCIONAL:

- Medicina del trabajo.
- Higiene y seguridad industrial.
- Dotaciones y elementos de protección social.
- Control médico.

➤ BENEFICIOS

- Mayor productividad de los profesionales de salud ocupacional:

Al automatizar procesos manuales sobre una misma plataforma en la que se integran los sistemas de nómina, recursos humanos y salud ocupacional, se puede dedicar mayor tiempo al análisis de tendencias de los datos y a plantear planes de acción para lograr mejores niveles en la salud de los empleados.

- Minimización de los ausentismos laborales:

Al poder iniciar más tempranamente los planes de acción preventivos y correctivos, se evitan los impactos negativos que generan las ausencias en los puestos de trabajo.

- Actualización permanente del software de acuerdo a las exigencias de los organismos de control:

Cumpla oportunamente con los requerimientos de reporte de información originados por las reglamentaciones de ley emitidas por la Presidencia de la República, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, etc.

- Incorporación de las mejores prácticas de gestión:

De entrada se incorporan los referentes de gestión de acciones preventivas y correctivas del ISO 14001 y OSHAS 18001.



Mejor sinergia de actividades multidisciplinares:

Esto abre el horizonte a nuevas ideas de aprovechamiento de información, que por años se ha manejado en las áreas de calidad, logística, mantenimiento, manufactura y recursos humanos, esta última en los procesos de reclutamiento, selección de personal y evaluación de desempeño.

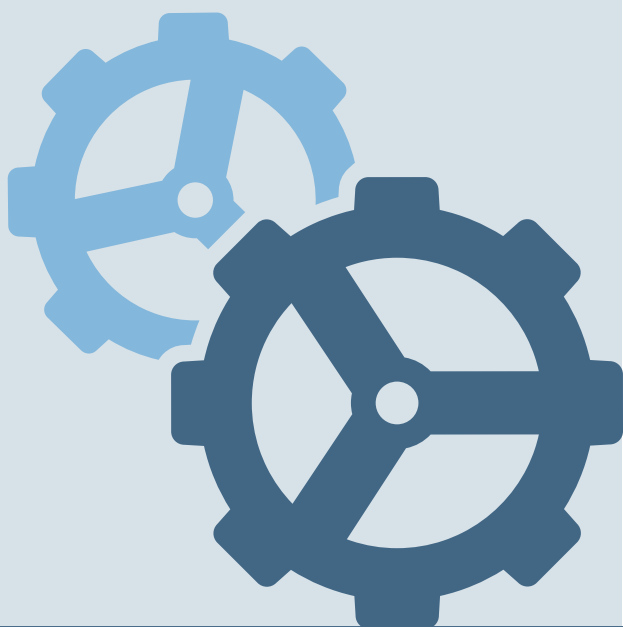
› ALCANCES FUNCIONALES.

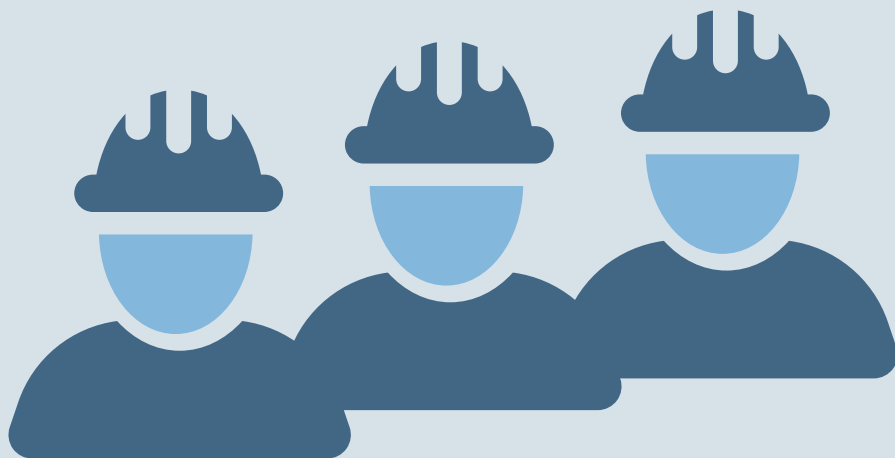
I. MEDICINA DEL TRABAJO.

- **Profesiograma: definición de las exigencias ocupacionales por cargo.**

- Declaración por cargo de los exámenes médicos (con periodicidad de aplicación), vacunas (con dosificación) y riesgos.
- Gestión de antecedentes.
- Patología como criterio para selección de personal. Ej: vértigo, para trabajo en alturas. Programas / planes de acción y eventos de bienestar (ISO 14000, OSHAS).
- Medicina preventiva.
- Accidentes de trabajo.
- Gestión del FURAT (formato único de registro de accidentes de trabajo).
- Cierre de accidentes de trabajo.
- Registro de incapacidades, unificado para salud ocupacional y tiempo no laborado en nómina.

- Registro de mortalidad con archivos adjuntos.
- Recomendaciones médicas con adjuntamiento de archivos.
- Envío de correo y notificaciones.
- Estadísticas por diferentes tipos de ausentismo con su respectivo análisis y motivos de frecuencia.
- Estadísticas de números de empleados activos por grupo de análisis, incluyendo días laborados y días disponibles por mes.
- Indicadores y cuadros de control: por grupos de análisis por año/mes.
- Consultas de diagnósticos y enfermedades para determinar el sitio de la empresa donde se originan.
- Incluyen criterios de análisis: por diagnósticos y entidades.
- Incluyen variables como: % de ausentismo de enfermedad general, % de ausentismo de accidente de trabajo, % permisos administrativos.





II. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- Matriz de procesos con las actividades asociadas a cada proceso.
- Panorama de riesgos.
- Registro de los riesgos a los que están expuestos, tanto el trabajador como la organización.
- Programación de actividades de acuerdo a su priorización definida con base en su peligrosidad, exposición y probabilidad de ocurrencia.
- Informe de inspección de equipos y herramientas de trabajo.
- Planes de emergencia.
- Brigadas y comités paritarios.

III. DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Predefinición por cargo de sus respectivas dotaciones, equipos de protección y elementos de protección personal.
- Gestión de los documentos de solicitudes de dotación.
- Generación con base en la predefinición de la dotación realizada para el cargo al que pertenece el prospecto.
- Control de entregas y devoluciones de elementos de dotación y de protección.
- Paz y salvos.

IV. CONTROL MÉDICO.

- Matriz de procesos con las actividades asociadas a cada proceso.
- Panorama de riesgos.
- Registro de los riesgos a los que están expuestos, tanto el trabajador como la organización.
- Programación de actividades de acuerdo a su priorización definida con base en su peligrosidad, exposición y probabilidad de ocurrencia.
- Informe de Inspección de equipos y herramientas de trabajo.
- Planes de emergencia.
- Brigadas y comités paritarios.
- Historial ocupacional por trabajador: historial de exámenes, historial de vacunas, historial de diagnósticos.
- Consulta de vacunas a vencer.
- Consulta de exámenes pendientes por practicar.
- Antecedentes ocupacionales detallando cargos y tiempo.
- Antecedentes por eventos profesionales detallando tipos de lesión sufrida y enfermedad.
- Antecedentes ginecológicos.
- Exámenes periódicos, diagnósticos y consultas.
- Control de programación de exámenes con sus respectivos diagnósticos.
- Registro de las consultas y resultados de los empleados al médico de la empresa.
- Estadísticas e informes: histogramas por diferentes tipos de causalidad.
- Inclusión de archivos adjuntos.
- Control de citas.
- Solicitudes de citas.
- Control de citas.
- Conclusiones u observaciones médicas.
- Consultas.
- Dos alternativas de generación de solicitudes de exámenes y/o vacunas.
- Con base en solicitudes individuales directas.
- Con base en el profesigramas.
- Consulta de las transacciones generadas desde el módulo de control médico, entre un rango de fechas.
- Por tipo de documento.
- Por tipo de vacuna.
- Por tipo de vacuna.
- Por tipo de examen.





Conozca más información:

siesa.com



COLOMBIA

CALI

Av. 3AN # 26N-83
PBX: (2) 486 5888 Fax: (2) 485 0317
Contact Center: (2) 486 5595

PEREIRA

Av. Circunvalar, Cll. 7 # 15-37
PBX: (6) 340 0540 Fax: (5) 385 0750
Contact Center: (5) 385 2929

PERÚ

LIMA

Calle Grau #376, Miraflores
PBX: (511) 277 8200
Contact Center: (511) 277 8222

MEDELLÍN

Cll. 15 Sur # 48-74 Sector La Aguacatala
PBX: (4) 604 0575 Fax: (4) 604 1062
Contact Center: (4) 605 0070

BARRANQUILLA

Cr. 42H # 80-48
PBX: (5) 385 3111 Fax: (5) 385 0750
Contact Center: (5) 385 2929

VENEZUELA

CARACAS

Av. Araure entre calles Roraima y Las Lomas,
Quinta Trebolca, Urbanización Chuao, ZP 1060
PBX: (+58) 212 415 0282 / 212 991 1604

BOGOTÁ

Calle 98a # 51-83 La Castellana
PBX: (1) 745 5111 Fax: (1) 743 5924
Contact Center: (1) 745 5222

MÉXICO

MÉXICO D.F.

Bosques de Duraznos 127
Colonia Bosques de las Lomas
PBX: (+52) 5093 0000